



ANUNCIO

RESULTADO FINAL DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER LABORAL TEMPORAL DE DOS PEONES DE ALBAÑILERÍA A TIEMPO COMPLETO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SERVICIO DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL “ACONDICIONAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA RED DE AGUA DEL AYUNTAMIENTO” DURANTE UN PERÍODO DE SEIS MESES.

Finalizada la valoración de méritos y la entrevista personal de los aspirantes admitidos para la contratación con carácter laboral temporal de dos peones de albañilería a tiempo completo para la ejecución de la obra y servicio de interés general y social “Acondicionamiento y renovación de la red de agua del Ayuntamiento”; y una vez sumados los puntos obtenidos por los candidatos en cada fase, el resultado final, por orden de puntuación, es el siguiente:

		Méritos	Entrevista	Total
	APELLIDOS Y NOMBRE			
1	SAIZ GONZÁLEZ, PABLO LUIS	8,40	1,50	9,90
2	OREÑA GARCÍA, CARLOS JOSÉ	7,40	1,75	9,15
3	GARCÍA GONZÁLEZ, SEGUNDO JESÚS	7,50	1,50	9,00
4	CABEZA GONZÁLEZ, MIGUEL MODESTO	7,00	1,75	8,75
5	BRINGAS LÓPEZ, JULIAN	7,45	1,25	8,70
6	ARROYO ÁVILA, PEDRO LUIS	7,45	1,00	8,45
7	GUTIÉRREZ MERODIO, ÁNGEL RICARDO	7,20	1,20	8,40
8	RUIZ GONZÁLEZ, JOSÉ CARLOS	7,15	1,10	8,25
9	GARCÍA PUENTE, JUAN ENRIQUE	7,15	1,00	8,15
10	LÓPEZ GUTIÉRREZ, JUAN MIGUEL	7,00	1,00	8,00
11	ALONSO CORRAL, FRANCISCO JAVIER	7,15	No presentado	0,00

El Tribunal por unanimidad de sus miembros, en consideración al resultado de la valoración de méritos y la entrevista personal de este proceso de selección, formula la propuesta de formalización del contrato laboral temporal y a tiempo completo de dos peones de albañilería a favor de los siguientes candidatos:

- **Don Pablo Luis Saiz González**
- **Don Carlos José Oreña García**

Cartes, 28 de agosto de 2014.

La Secretaria del Tribunal,

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official seal. The seal features a crown at the top and a shield with a castle tower in the center. The text around the seal is partially obscured but includes 'AYUNTAMIENTO DE CARTES' and '1812'.

Fdº. María José Peña Cuevas.